



## ACTA

### 1º ETAPA: EVALUACION FORMAL DE ANTECEDENTES

**CORPORACIÓN DE ASISTENCIA JUDICIAL  
DE LAS REGIONES DE TARAPACÁ Y ANTOFAGASTA**

**PROCESO DE SELECCIÓN INTERNO**

**ABOGADO/A JEFE  
DEL CONSULTORIO JURÍDICO DE ALTO HOSPICIO  
REGIÓN DE TARAPACÁ**

**CÓDIGO: CI-03.2021**

#### **I ANTECEDENTES DEL PROCESO. –**

La Corporación de Asistencia Judicial de las Regiones de Tarapacá y Antofagasta llamó a un proceso de selección de antecedentes de carácter interno para proveer el cargo de **ABOGADO/A JEFE DEL CONSULTORIO JURÍDICO DE ALTO HOSPICIO**, conforme a las bases que fueron aprobadas por Resolución Exenta N°1278/2021 de fecha 28 de octubre de 2021, designándose al Comité de Selección.

Corresponde al Comité de Selección en este acto avocarse al estudio de la 1º Etapa: Evaluación Formal de Antecedentes.

Se deja constancia que el Comité de Selección ha designado para obrar como Secretaria en el presente Concurso Interno a doña EVELYN JOFRÉ VELIZ, Jefa Regional de Administración General y Personas de la Región de Tarapacá.

## II ETAPA DE EVALUACIÓN FORMAL DE ANTECEDENTES. -

El Comité de Selección verificará si los postulantes han formulado su postulación cumpliendo con el envío en tiempo y forma de los antecedentes obligatorios señalados en el **punto 3.1 de las bases del proceso de selección.**

a) Ficha Única de Postulación firmada. (Anexo N°1).

b) Certificado de título profesional de Abogado otorgado por la Corte Suprema, que dé cuenta de la posesión del título con a lo menos 5 años de antigüedad a la fecha de cierre del proceso de postulación.

c) Declaración Jurada Simple de no estar afecto a inhabilidades e incompatibilidades de los arts. 54 y 56 de la Ley N°18.575, con firma del oponente. (según formato adjunto en Anexo N°2).

d) Currículum Vitae, según formato adjunto en Anexo N°3.

## III EVALUACIÓN. -

El Comité de Selección procede a revisar las oposiciones presentadas, a objeto de verificar el cumplimiento de los requisitos y determinar los postulantes que pasan a la fase siguiente, empleándose la expresión SI o NO según sea que cumpla o no con el requisito, resultando APROBADA O REPROBADA la presente etapa.

	Nombres	Apellido Paterno	Apellido Materno	a)	b)	c)	d)	RESULTADO
1	ROSA MARIA	CHIPOCO	AGUILERA	SI	SI	SI	SI	APROBADA
2	ELENA LUZMIRA	PEREIRA	DIAZ	SI	SI	SI	SI	APROBADA
3	CARMEN LIDIA	VELASQUEZ	MANCILLA	SI	NO Nota (1*)	SI	NO Nota (2*)	REPROBADA

### NOTAS:




- NOTA (1\*): Candidata no acompaña Certificado de título profesional de Abogado/a o presenta uno que no da cuenta de la posesión del título con a lo menos 5 años de antigüedad a la fecha de cierre del proceso de postulación. Postulante no cumple requisito señalados en el punto 3.1 de las bases del proceso de selección.
- NOTA (2\*): Postulante no presenta currículum, o presenta formato vacío o presenta uno diferente al señalado en las bases. Postulante no cumple requisito señalados en el punto 3.1 de las bases del proceso de selección.

## IV RESULTADO FINAL DE LA ETAPA 1º.

Conforme al estudio de los antecedentes el Comité de Selección determina que aprobaron satisfactoriamente la presente Etapa 1º y, por consiguiente, pasan a la Etapa 2º "Evaluación Curricular", los siguientes postulantes:

1. ROSA MARIA CHIPOCO AGUILERA
2. ELENA LUZMIRA PEREIRA DIAZ

V COMITÉ DE SELECCIÓN. -

NOMBRE	CARGO	FIRMA	FECHA
Marcos Gómez Matus	Director Regional de Tarapacá - CAJTA		18.11.2021
Giancarlo Adasme Fontana	Director Regional de Antofagasta- CAJTA		18.11.2021
Valeska Sobrado Pávez	Abogada Jefa del Consultorio Jurídico de Iquique		18.11.2021